

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Bienestar y Desarrollo Comunitario"	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
30 enero 2026	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación de Nutricionales del SMDIF Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sector es o Sujetos Regulados
Sociedad en general del Municipio de Atlacomulco	Ciudadanía del Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Favorecer la alimentación de las familias y grupos de desarrollo que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos para el establecimiento de huertos.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
<p>Artículos 3 Fracción XI, 5, 6, 10, 11 y 17 Fracción IV de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México; 6 Fracción XI, 8 Fracción III, 9 Fracción II, 18, 19, 20 y 26 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18 Fracciones I, VIII, IX, XX y XXI, 19, 22 Fracciones IV y V, 40 Fracción I y 20 Fracciones I y II; y 26 Fracciones II, III, V, XIV, XIX, XXIV de la Ley de Asistencia Social Del Estado de México y Municipios.</p>	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestion productiva para la producción de hortalizas 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Bienestar, Desarrollo, Comunitario	

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

Abroga la publicación del Acuerdo relacionado con el presente Programa, publicado en fecha 30 de enero de 2025 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México" así como las demás disposiciones normativas que se opongan a los establecido en las presentes Reglas de Operación.

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2026/enero/en_e302/ene302c.pdf